UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 715 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 20 SET. 2012

Visto el Memorando Nº 389-2012-FCE-UNSCH de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre designación del Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, es necesario designar al Mg. Valerio Meza Sotomayor para el desempeño del referido cargo, por el período de un (01) año, a partir del 06 de setiembre de 2012, conforme a la propuesta efectuada por la Facultad de Ciencias de la Educación;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, inciso h) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo universitario, en sesión de fecha 11 de setiembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR al Mg. VALERIO MEZA SOTOMAYOR, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el período de un (01) año, a partir del 06 de setiembre de 2012 al 05 de setiembre de 2013.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. OLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General (e)

HFZ/gods

Ayacucho,